

# VI Carrera Salamanca Ciudad Universitaria

## Reglamento 2021

La Universidad de Salamanca con motivo de su VIII Centenario, a través de su Servicio de Educación Física y Deportes, organiza su VI edición de la CARRERA POPULAR pasando a denominarse, SALAMANCA CIUDAD UNIVERSITARIA, para la que se establece el siguiente Reglamento, que debe ser aceptado por los participantes.

Para ello, a través de este Reglamento se establecen las normas por las que se ha de regir la organización y celebración de la carrera, de acuerdo a las siguientes bases.

### ARTÍCULO I. CALENDARIO

La Universidad de Salamanca, a través del Servicio de Educación Física y Deportes, organiza La carrera SALAMANCA CIUDAD UNIVERSITARIA, que se desarrollará con un recorrido urbano y en una distancia de 10 km, cuyo calendario es el siguiente:

#### SALAMANCA: 10 DE OCTUBRE DE 2021.

- ✓ A las 11'00 horas " VI Carrera Salamanca Ciudad Universitaria ". 10.000 metros.
- ✓ A las 12'15 horas "Prueba interclubes". Benjamín-Alevín.
- ✓ A las 12'30 horas "Prueba interclubes". Infantil-Cadete.

### ARTÍCULO II. INSCRIPCIONES

Prestando una especial atención a la propia comunidad universitaria, podrán **inscribirse y participar en la carrera absoluta todas las personas mayores de 16 años** que cumplan los requisitos establecidos por los reglamentos de atletismo de la Federación Española y la de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. **El número máximo de participantes se establecerá el 1 de octubre de acuerdo a la evolución del COVID19, hasta esa fecha el máximo número será de 300.**

#### INSCRIPCIONES:

**INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL DE DEPORTISTAS: DESDE LAS 12HORAS DEL 15 DE SEPTIEMBRE Y LAS 24 HORAS DEL 7 DE OCTUBRE.**



Las inscripciones se realizarán a través de la web de la carrera:  
[salamancaciudaduniversitaria.usal.es](http://salamancaciudaduniversitaria.usal.es).

La cuota de inscripción será de 6 € por persona.

**Promoción:** la Universidad de Salamanca pretende realizar una labor en la promoción de la práctica deportiva del atletismo, de manera que organizará carreras de categorías de menores con inscripción gratuita. Las inscripciones infantiles se llevarán a cabo en la web [www.atletismosalmantino.org/VIIICentenarioUSAL](http://www.atletismosalmantino.org/VIIICentenarioUSAL).

*Los ingresos obtenidos de las cuotas de inscripción en las carreras absolutas serán destinados a contribuir al pago de los gastos derivados de la organización de la carrera (cronometraje, jueces, regalos a los participantes, seguros de la prueba, trofeos, premios, etc.).*

Todos los participantes recibirán, una camiseta conmemorativa de la carrera, además de los premios que la organización tiene contemplados. Se realizará un sorteo de diversos regalos y material deportivo al finalizar la prueba entre todos los participantes

La recogida de dorsales y chips de cronometraje se podrá efectuar el mismo día de la prueba en las inmediaciones de la zona de salida, **desde las 9 horas y hasta 30' antes de la salida**.

Será preciso presentar el DNI, o documento equivalente, del corredor en el lugar de recogida de dorsales con el fin de que la Organización compruebe la identidad del participante.

Para poder entrar en la clasificación de la carrera, los corredores deberán cruzar la línea de meta con el dispositivo chip de cronometraje asignado, portando el mismo en buen estado y en las mismas condiciones en las que la Organización se lo entregó antes de la prueba.

Los corredores universitarios deberán acreditarse mediante su tarjeta universitaria en vigor.

### **INSCRIPCIÓN POR EQUIPOS**

**Los equipos estarán formados por un máximo de 8 corredores.** El corredor deberá indicar en el momento de realizar la inscripción el equipo al que pertenece.

## **ARTÍCULO III. CLASIFICACIONES Y PREMIACIONES**

### **CLASIFICACIÓN DE LA CARRERA**

Finalizada cada carrera, el colegio de jueces de la Delegación Salmantina de Atletismo, con el apoyo técnico de los datos aportados por los dispositivos chip de cronometraje, establecerá una clasificación general individual, y otra de cada una de las categorías establecidas.

Se premiarán las siguientes categorías:



- Absoluta masculina y absoluta femenina.
  - ✓ Primer clasificado: 200 € y trofeo.
  - ✓ Segundo clasificado: 120 € y trofeo.
  - ✓ Tercer clasificado: 80 € y trofeo.
- Universitaria masculina y universitaria femenina.
  - ✓ Primer clasificado: trofeo.
  - ✓ Segundo clasificado: trofeo.
- M-35 masculina y femenina (de 35 a 39 años)
  - ✓ Primer clasificado: trofeo.
  - ✓ Segundo clasificado: trofeo.
- M-40 masculina y femenina (de 40 a 44 años)
  - ✓ Primer clasificado: trofeo.
  - ✓ Segundo clasificado: trofeo.
- M-45 masculina y femenina (de 45 a 49 años)
  - ✓ Primer clasificado: trofeo.
  - ✓ Segundo clasificado: trofeo.
- M-50 masculina y femenina (de 50 a 54 años)
  - ✓ Primer clasificado: trofeo.
  - ✓ Segundo clasificado: trofeo.
- M-55 masculina y femenina (de 55 a 59 años)
  - ✓ Primer clasificado: trofeo.
  - ✓ Segundo clasificado: trofeo.
- M-60 masculina y femenina (más de 60 años)
  - ✓ Primer clasificado: trofeo.
  - ✓ Segundo clasificado: trofeo.

*\* Para la distribución de los corredores en las diferentes categorías de edad, se tendrá en cuenta la edad cumplida antes de las 0.00 horas del día de la prueba.*



## CLASIFICACIÓN POR EQUIPOS

Los equipos estarán formados por un máximo de 8 corredores/as.

Para que un equipo pueda puntuar, al menos 4 de sus corredores han de cruzar la meta.

La puntuación de cada equipo se obtendrá sumando los 4 mejores puestos conseguidos por sus corredores en la clasificación general de la prueba, **entre los que deberá haber al menos un participante de sexo contrario.**

En caso de empate, se tendrá en cuenta la suma de tiempos empleada en terminar el recorrido por los 4 corredores que puntuaron para el equipo.

Cada uno de los 7 mejores equipos clasificados recibirán un lote de productos de la tierra salmantina.  
*Todos los premios y trofeos individuales pueden ser acumulables.*

## ARTÍCULO IV. SEGURO

Los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por el correspondiente seguro, que cubrirá los accidentes que se puedan producir como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.

## ARTÍCULO V. GARANTÍAS

Lo establecido en el presente Reglamento, así como la prestación de los servicios previstos en las carreras, se atenderá exclusivamente para los participantes oficialmente inscritos.

La inscripción se acreditará portando el dorsal oficial o dorsal-chip asignado (sin doblar, alterar o manipular). El dorsal se deberá portar visible en el pecho durante todo el recorrido.

## ARTÍCULO VI. CLASIFICACIÓN FINAL OFICIAL

La Universidad de Salamanca publicará la clasificación final oficial en el espacio web de la carrera:  
[salamancaciudaduniversitaria.usal.es](http://salamancaciudaduniversitaria.usal.es)



## ARTÍCULO VII. RECORRIDO

El recorrido será urbano, de una distancia de 10 km, se publicarán en el sitio web oficial del Circuito y en los diferentes medios de comunicación que la organización tenga. La Universidad de Salamanca se reserva el derecho de modificar el itinerario o de neutralizar todo o parte del recorrido si circunstancias imprevistas lo hicieran necesario.

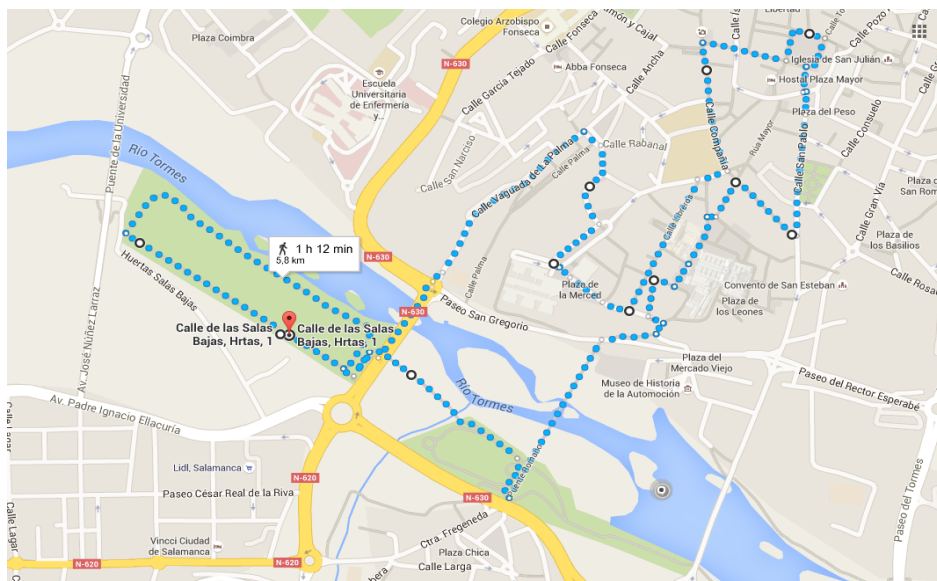
### CARRERA POPULAR SALAMANCA CIUDAD UNIVERSITARIA

- FECHA: 10 DE OCTUBRE DE 2021
- HORA DE SALIDA: 11'00 h
- DISTANCIA: 10.000 m
- RECORRIDO:

**SALIDA.**- Complejo Polideportivo de Salas Bajas.

**CIRCUITO.**- (2 vueltas)- Complejo Polideportivo de Salas Bajas, paso por debajo del puente Sánchez Fabrés hasta enlazar con el Puente Romano, giro a la derecha por la calle Ribera del Puente, Paseo San Gregorio, calle Tentenecio, Veracruz, Horno, Tavira, Juan XXIII, Cardenal Pla y Deniel, Plaza de Anaya, Palominos, San Pablo, Poeta Iglesias, Plaza Mayor, Prior, Compañía, Rua Antigua, Libreros, Vera Cruz, Plaza Merced, Plaza Caídos, Bálmes, Cuesta de Oviedo, Vaguada de la Palma, Puente Sánchez Fabrés (parte izquierda).

**META.**- Complejo Polideportivo Salas Bajas.



\* Los recorridos podrán sufrir pequeñas modificaciones por exigencias de la autoridad competente o por las circunstancias del momento.

## ARTÍCULO VIII.

Todos los participantes, al formalizar la inscripción, aceptan el Reglamento presente, que podrá tener nuevas informaciones o modificaciones, por circunstancias propias o ajenas a la Organización. Toda modificación será publicada en el sitio web y difundida a través de los medios de comunicación locales de cada una de las ciudades donde se celebran las carreras.

En caso de reclamaciones técnicas, deberán presentarlas por escrito ante el juez-árbitro de la prueba en un plazo máximo de **30 minutos** desde que ocurriera el hecho reclamado.

Si la Organización lo solicita, los participantes tendrán que devolver el chip de cronometraje para poder aparecer en las diferentes clasificaciones de la prueba.

## ARTÍCULO IX. PROTOCOLO COVID19

PROTOCOLO COVID19 Se aplicarán todas las medidas y recomendaciones que para este tipo de eventos tengan contemplados las Autoridades Sanitarias y la Delegación de Atletismo de Salamanca.

La SALIDA de la carrera, será realizada a poder ser en conjunto, si no fuera posible se realizará por grupos, dependiendo de lo que el momento sanitario requiera.

En los días previos a la carrera, la organización dará a conocer la forma definitiva en los medios que tiene a disposición de los participantes.

La entrada de espectadores al Recinto de Salas Bajas, lugar de salida-meta, quedará supeditada a la situación epidemiológica.

## ARTÍCULO X.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en él, se aplicará la normativa de la IAAF, RFEA y Federación de Atletismo de Castilla y León.

Colaboradores institucionales:



Ayuntamiento  
de Salamanca



Diputación  
de Salamanca

Patrocinadores:



